

### Técnicas Reunidas previo 9M20: fuerte impacto Covid-19 esperado.

Miércoles, 4 de noviembre de 2020

Técnicas Reunidas publicará sus resultados correspondientes al 3T20/9M20 el próximo miércoles 11 de noviembre (antes de apertura de mercado; webcast: 16:00 CET). P.O. 18,6 eur/acc. Sobreponderar.

#### Principales cifras:

	9M20					2020				
	9M19	R4e	Var % R4e	9M20e consenso	Var % consenso	2019	R4e	Var % R4e	2020e consenso	Var consenso
(mln de euros)										
Ingresos	3.428	3.024	-12%	3.002	-12%	4.699	3.845	-18%	3.938	-16%
EBIT	43	51	19%	47	9%	68	69	1%	68	-1%
Margen EBIT	1,3%	1,7%	0,4pp	1,6%	0,3pp	1,5%	1,8%	0,3pp	1,7%	0,3pp
Beneficio neto	24	21	-12%	18	-27%	-9	37	n.r.	33	n.r.
Caja neta	215,1	95,0	-56%	102,0	-53%	371,0	14,3	-96%	119,0	-68%

- **Valoración neutra.** Esperamos unos resultados fuertemente afectados por la pandemia sanitaria que estimamos ya se encuentran descontados por la cotización del valor.
- **Impacto Covid-19 relevante en ventas, pero...:** la situación actual de pandemia está teniendo un impacto negativo en términos de actividad desde finales del 1T20 como consecuencia de las restricciones impuestas por los gobiernos para paliar los impactos de la actual crisis sanitaria. Dicho esto, esperamos una reducción de las ventas del -11,8% hasta 3.023 mln eur como consecuencia de: **1)** retraso en el comienzo de alguno de los contratos en cartera, y **2)** ralentización en la ejecución de los contratos en curso por problemas en términos logísticos tanto de materiales como de personal que está llevando a algún contrato a niveles de actividad muy bajos.
- **... mejorando en EBIT por recuperación de márgenes:** prevemos una mejora del margen EBIT gracias a determinados ahorros de costes (bajada de precios de materias primas y plan TR-ansforma), que provocará una mejora del +19,0% del EBIT hasta 51,4 mln eur. Dicho esto, esperamos un margen EBIT del 1,7% vs. el 1,3% de 9M19.
- **Reducción de la caja neta:** la situación actual implicará una reducción de la caja de la compañía por: **1)** menores anticipos por retraso en adjudicaciones, **2)** retrasos en los pagos por los alargamientos de los plazos derivado de las reprogramaciones de los proyectos, **3)** retrasos en los pagos de algunos clientes y **4)** obligación de pago a proveedores. De este modo, esperamos que la posición de la caja neta se sitúe en 95 mln eur vs. 154 mln eur de 1S20.

## Previo de Resultados

- ▶ **Cartera de pedidos:** la falta de contratación durante el trimestre por retrasos provocados por la pandemia hará que la cartera de pedidos se reduzca hasta el rango de 9.200/9.400 mln euros.
- ▶ **Atentos a:** **1)** Indicaciones del impacto en resultados y balance del COVID-19, **2)** Medidas adoptadas para paliar el impacto del Covid-19, **3)** Guidance que de la compañía de cara a próximos trimestres 2020, **4)** Visibilidad de contratación para los próximos trimestres, principalmente tras el descenso en las inversiones en el sector, y **5)** posición de tesorería esperada para final de año.

## Previo de Resultados

### DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Banco, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Banco por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Banco no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Renta 4 Banco no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante de Renta 4 Banco o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. Renta 4 Banco tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Renta 4 Banco puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Renta 4 Banco pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Banco. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Renta 4 Banco es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

D. César Sánchez-Grande Bergón

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: [online@renta4.es](mailto:online@renta4.es)

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 55% Sobreponderar, 33% Mantener y 12% Infraponderar.